0000013

CUENTA PÚBLICA - MUNICIPIO SANTA MARÍA DEL ORO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONCEPTO	IMPORTE	
1. Total de egresos presupuestarios	63,680,362.36	
2. Egresos presupuestarios no contables		26,833,723.34
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00	
2.2 Materiales y suministros	0.00	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	153,171.75	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	461,900.00	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
2.9 Activos biológicos	0.00	
2.10 Bienes inmuebles	0.00	•
2.11 Activos intangibles	0.00	
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	26,218,651.59	No.
2.13 Obras públicas en bienes propios	0.00	
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00	
15 Compra de títulos y valores	0.00	
	0.00	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00	
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00	
3. Gastos contables no presupuestales		0.00
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00	
3.2 Previsiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencias	0.00	The state of the s
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
3.6 Otros gastos	0.00	
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00	
4. Total de gastos contables	0.00	36,846,639.02

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GUADALUPE SANDOVAL FARIAS
PRESIDENTA MUNICIPAL

YOVANA PEREZ SANCHEZ ENCARGADA DE LA HACIENDA

A S E J 2 0 2 3 - 1 7 - 0 5 - 1 0 - 2 0 2 4 - 1

